

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del año 2019, siendo las 10:00 horas; se reúnen los accionistas de la compañía COMUNIKGRAF S.A, Silva Vilema Wilson Rodrigo; Silva Salazar Andrea Belén, Silva Salazar Pamela Michelle, en su domicilio ubicado en frente de la calle de las Toronjas número E12-36 y Av. el Inca de la ciudad de Quito.

Al encontrarse representado el cien por ciento del capital social deciden por unanimidad constituir la Junta General Ordinaria de accionistas. Al amparo del artículo 238 de la ley de compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta General de accionistas la presidenta de la compañía señorita Andrea Belén Silva Salazar y actúa como secretario el señor Gerente General, Wilson Rodrigo Silva Vilema, quien posterior a lo solicitado por la señorita presidenta procede a dar lectura de la orden del día, que es el siguiente:

1. Constatación de quórum reglamentario
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía para el periodo Enero a diciembre del 2018.
3. Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía
4. Revisión y aprobación del informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018
5. Revisión y aprobación del informe de comisario fiscalizador al 31 de diciembre del 2018
6. Resolver el tratamiento a realizarse sobre la pérdida registrada en el año 2018,
7. Designación de comisario y auditor externo para el año 2019

A continuación, se discuten los puntos del orden del día en el siguiente formato:

1. Constatación de Quórum reglamentario

El secretario procede a verificar que se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado

Se procede a la constatación y aprueba.



2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía para el período Enero a diciembre del 2018.

El Gerente general toma la palabra y entrega a los socios un ejemplar de los estados financieros de la compañía correspondiente al período Enero a diciembre 2018.

Una vez revisados los estados Financieros, se proceded a la votación y los socios aprueban

3. Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía

Posterior a la presentación de Estados Financieros, y como complemento a los mismos el Sr Gerente procede a dar el informe de su gestión, ampliando los temas referentes a liquidez y rentabilidad

Una vez leído el informe de gerencia se procede a la votación y los socios aprueban

4. Revisión y aprobación del informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018

De igual manera el Sr Gerente General, pone en consideración de los accionistas el informe de auditoría externa presentado por la empresa SETAK CIA LTDA. Registro RNAE – 1039 en el que se encuentra la opinión emitida por los mismos.

Una vez revisada la opinión de auditoría externa, los socios proceden a su aprobación

5. Revisión y aprobación del informe de comisario fiscalizador al 31 de diciembre del 2018

El Sr Gerente da la palabra al Ing. Wilson Mariño, quien pone en conocimiento de los socios su informe de comisario.

Una vez leído el informe de comisario, los socios proceden a su aprobación

6. Resolver el tratamiento a realizarse sobre la pérdida registrada en el año 2018,

Habiendo revisado el tratamiento otorgado anteriormente a las perdidas presentadas en años anteriores, se propone se dé igual tratamiento y se absorban con la cuenta Resultados Acumulados Proveniente de NIIF'S, indicando que es la mejor opción ya que la SIC así lo admite y beneficia a la empresa para mantener transparente su patrimonio.



Las accionistas Andrea y Pamela Silva, así como el Sr Rodrigo Silva, aceptan a lo solicitado y aprueban la absorción de las pérdidas. Con la cuenta resultados acumulados provenientes de Niif's

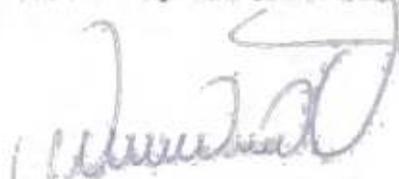
7. Designación de comisario y auditor externo para el año 2019

Los accionistas deciden ratificar la contratación de los auditores externos, SETAK CIA LTDA. y comisario Ing. Wilson Mariño, para el año 2019

Agotado el orden del día, sin tener otro punto que tratar siendo las 11h30, la presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 11h40, reinstalada la sesión el secretario da lectura del texto redactado, el mismo que se da lectura a los accionistas, quienes aprueban sin objeción con lo cual se declara concluida la sesión.


Andrea Belén Silva Salazar
Accionista – Presidenta


Wilson Rodrigo Silva Vilema
Accionista-Gerente General – Secretario


Pamela Michelle Silva Salazar
Accionista